

#### Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2020-1142-M

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2020

PARA: Sr. Dr. Alfredo Israel Zeas Neira

**Director Jurídico AZEE** 

**ASUNTO:** Informe de Partición" del predio 0354113 ubicado en Nayón

De mi consideración:

En atención al trámite ingresado a esta Administración Zonal, a través del correo electrónico: administracion.eugenioespejo@quito.gob.ec, correspondiente al pedido de la señora Sandra Luzuriaga quien solicita un "Informe de Partición" del predio 0354113 ubicado en Nayón, le informo:

Al respecto se incorpora al presente el análisis y criterio técnico realizado por la Unidad de Gestión Urbana de esta Dirección.

#### **ANÁLISIS**

Respecto a la factibilidad o no de partición del predio consultado, una vez verificado en el sistema informático de Informes de Regulación Metropolitana IRM se determina que:

El Predio Nº 354113, con clave catastral 11613 03 002, ubicado en la Parroquia NAYÓN, se encuentra registrado a nombre de GAVILANES RON LUIS PATRICIO, bajo el Régimen de Unipropiedad, con un área de terreno global según escritura de 1067.00 m² y un área gráfica de 1084.42 m². El frente del lote según los datos catastrales es de 32.40m.

ZONIFICACIÓN Zona: A1 (A602)

Zona: A1 (A602-50) Lote mínimo: 600 m2 Frente mínimo: 15 m COS total: 100 % COS en planta baja: 50 %

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada Uso de suelo: (RU1) Residencial Urbano 1 PISOS Altura: 8 m Número de pisos: 2

Frontal: 5 m
Lateral: 3 m
Posterior: 3 m
Entre bloques: 6 m

**RETIROS** 

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano Factibilidad de servicios básicos: SI

Conforme las zonificaciones asignadas al predio son: A1 (A602-50), el lote mínimo es de 600 m2 y el frente mínimo de 15 m.



## Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2020-1142-M

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2020

# CRITERIO TÉCNICO

Se informa que el predio N° 354113, *NO es Susceptible de Subdivisión* en razón de que la superficie del lote es de 1084.42 m². y según la zonificación corresponde a 600 m² el lote mínimo.

Con estos antecedentes, la Unidad de Gestión Urbana a través de la Dirección de Gestión del Territorio emite Informe **Técnico Desfavorable** para la factibilidad de partición del predio N.º 354113 a nombre de GAVILANES RON LUIS PATRICIO.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Srta. Arq. Juanita Ximena Ron Pareja
DIRECTORA DE GESTIÓN DE TERRITORIO AZEE

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-2020-1701-M

Anexos:

- PARTICIÓN.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Karina Lucia Ruiz Uriguen	klru	AZEE-UGU	2020-11-23	
Aprobado por: Juanita Ximena Ron Pareja	JXRP	AZEE-DGT	2020-11-25	